



CERTIFICACIÓN (NUMERAL 13 PÁRRAFO 2 ARTICULO 364-5 E.T).

Los suscritos Elcira Oliva Ibarra Escobar Representante Legal y Nhora Cecilia Ospina Gordillo Revisor Fiscal, de la Cooperativa Multiactiva Coadams, se permiten certificar que durante el año gravable 2019 y anteriores, la Cooperativa ha cumplido con todos los requisitos para pertenecer al Régimen tributario especial, por lo siguiente:

- ✓ Es una empresa asociativa, cuyos aportantes y usuarios son sus asociados.
- ✓ Es sin ánimo de lucro, pues los fondos sociales y patrimoniales son irrepartibles, aun en caso de liquidación.
- ✓ Constituida para satisfacer necesidades de sus asociados y en caso suplementario a la comunidad en general.
- ✓ Ha aplicado sus excedentes de acuerdo a lo establecido en los artículos 54, 55,56 y 10 de la Ley 79 de 1988.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali (Vallle), el día dos (02) de junio de 2020.

ELCIRA OLIVA IBARRA ESCOBAR
Representante Legal
C.C. No.31.892.466

NHORA CECILIA OSPINA GORDILLO
Revisora Fiscal
T.P. 37068- T
Designada por CENCOA



COOPERATIVA MULTIACTIVA COOADAMS
"COOADAMS"
PERSONERIA JURIDICA No.0030 NIT. 890.306.527-3
VIGILADA POR LA SUPERSOLIDARIA

CERTIFICACIÓN SOBRE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los suscritos Elcira Oliva Ibarra Escobar Representante Legal y Nhora Cecilia Ospina Gordillo Revisor Fiscal, de la Cooperativa Multiactiva Coadams, se permiten certificar que la actualización de la información, se ha efectuado íntegramente de acuerdo a lo solicitado.

ELCIRA OLIVA IBARRA ESCOBAR
Representante Legal
C.C. No.31.892.466

NHORA CECILIA OSPINA GORDILLO
Revisora Fiscal
T.P. 37068- T
Designada por CENCOA